

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1304** *PALME DE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona se sigue procedimiento de ejecución n.º 2297/10 sobre reclamación de cantidad, a instancia de Zekouf, Abdelouahe; contra la ejecutada Palme de Servicios Integrales, S.L., en el que en fecha 4-1-11 se ha dictado auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 48.603,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 4 de enero de 2011.- El Secretario del Juzgado, D. Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A110000551-1